



EXP-UNC: 0022354/2018

Córdoba, 07 MAY 2018

Visto:

La renuncia presentada por el señor profesor **REQUEJO AVERVBOCH, DIEGO ALBERTO** (Legajo N°53.762), para faltar al desempeño de sus funciones como profesor al dictado de dos (2) hs. cátedra de Administración Pública (Código 228) de Nivel Pregrado, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal inicio y desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S., de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Designar con carácter de interina en reemplazo del profesor **Requejo Averboch, Diego Alberto** en el dictado de las horas cátedra que más adelante se detalla, desde el 09/05/2018 y hasta el 30/06/2018.

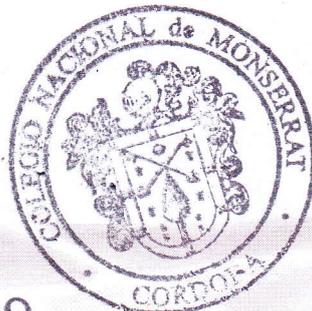
- **CHAIJ, María Pía** (Legajo N° 46.888) en el dictado de dos (2) hs. de Administración Pública (código 228).

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

Art.3°.- La docente antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


MG. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

203-18.-